

CAMPEONATO NAVARRO DE SALTO DE OBSTACULOS

REGLAMENTO PARA LA EDICION DEL AÑO 2019 - Revision 2 – 22/11/2019

(A) GENERAL

1. El Campeonato Navarro de Salto de Obstáculos del año 2019, es una competición territorial organizada por la F.N.H., compuesta por dos fases calificativas, que se celebrarán en el club Centro Ecuestre Robledales de Ultzama, durante los días 23 y 24 de Noviembre de 2019.
2. El Campeonato Navarro de Salto de Obstáculos no ofrece premios en metálico y una vez obtenida su clasificación final, se entregaran trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría, en la cena de gala de fin de año de la F.N.H.
3. La F.N.H. podrá modificar, siempre por causas justificadas, cualquiera de los puntos mencionados, así como el calendario de competición previsto inicialmente para la realización de las Fases (en éste caso, de acuerdo con los Clubs).
4. Además de lo recogido en el presente Reglamento, la competición se regirá por los Reglamentos en vigor, de la R.F.H.E.

(B) PARTICIPACION

5. La opción de participación en el Campeonato Navarro de Salto de Obstáculos, está reservada a jinetes y amazonas de todas las categorías, que estén en posesión de la licencia deportiva territorial o nacional de competidor, expedida por la F.N.H. para el año 2019. Para la participación en las pruebas de las categorías : “1,20” y “Adultos”, la licencia deportiva deberá ser de ambito Nacional.
6. Todos los caballos y ponys participantes tanto en el Campeonato como en las pruebas del día, deberán estar en posesión de la L.A.C., en vigor para el año 2019.
7. En esta edición 2019 del Campeonato Navarro de Salto de obstáculos, se establecen nuevas categorías conforme a la altura y dificultades de la prueba.
8. Por lo tanto los jinetes y amazonas que deseen participar en el Campeonato, podrán inscribirse tanto en la prueba reservada a su categoría conforme a la edad (alevines, infantiles, etc), como en las nuevas categorías establecidas correspondientes a las diferentes alturas, siempre que sea matriculando caballos diferentes. Los jinetes y amazonas que por edad puedan inscribirse en las categorías de Infantil, Juvenil ó Joven Jinete, no tendran opción a clasificación simultanea, en las categorías de 0,80, 1 m y 1,10 m, respectivamente.
9. Excepto en las categorías de “adultos, “1,20”, “jóvenes jinetes” y 1,10”, para el resto de categorías se permitirá participar con el mismo pony ó caballo y con derecho a premio y a clasificación para el Campeonato Navarro, hasta un máximo de tres jinetes ó amazonas de igual ó diferente categoría.

10. Si a un mismo binomio jinete-caballo ó jinete-pony, se le permite realizar (a juicio del Presidente del Jurado) más de una salida a pista en la misma prueba ó en pruebas diferentes dentro de una misma Fase, unicamente contará a efectos de clasificación para el Campeonato y/o Prueba del día, el primer recorrido efectuado durante ésa Fase.
11. Los jinetes y amazonas podrán participar con un máximo de tres caballos en cada una de las categorías, pero solamente podrán optar a clasificación con solo uno de ellos. Por lo tanto y si se diera éste caso, los participantes clasificarán al Cto. Navarro, en cada una de sus categorías, exclusivamente con el caballo mejor clasificado.
12. Para poder participar en las pruebas de las categorías de : “Alevines”, “0,80 m” e “Infantiles” los jinetes y amazonas deberán acreditar la posesión de la titulación del “Galope 3”, en vigor.
13. Para poder participar en las pruebas de las categorías de : “1 m” y “Juveniles”, los jinetes y amazonas deberán acreditar la posesión de la titulación del “Galope 4 comun”, en vigor.
14. Para poder participar en las pruebas de las categorías de las pruebas de : “1,10” y “Jovenes Jinetes”, los jinetes y amazonas deberán acreditar la posesión de la titulación del “Galope 4 opcion SO” ó del Galope 5 SO, en vigor.
15. Para poder participar en las pruebas de la categoría “1,20”, los jinetes y amazonas deberán acreditar la posesión de la titulación de “Galope 6 SO”, en vigor.
16. Para poder participar en la prueba de la categoría “Adultos”, los jinetes y amazonas deberán acreditar la posesión de la titulación de “Galope 7 SO”, en vigor.
17. No serán admitidas matriculas al Campeonato Navarro, ni a las pruebas del día que pudieran existir en cada fase, a jinetes y amazonas que no presenten al momento de su matriculación, el correspondiente Galope exigido por la FNH en este reglamento.
18. NOTA : La Federación Navarra de Hípica podrá organizar de manera paralela, un Concurso Nacional de Saltos, abierto a otros jinetes y amazonas de ambito nacional y en el que las pruebas de 1,20, 1,30 y 1,35, estén dotadas de premios en metálico. Los jinetes y amazonas que hayan abonado los derechos de inscripción al Campeonato Navarro de Saltos 2019 y lo deseen, tendran derecho a la clasificación, a los trofeos y los premios en metalico (si los hubiera) de las pruebas de igual altura especificadas en el Avance de Programa del CSN. En el momento en el que los binomios formalicen sus matriculas al Cto Navarro, deberán indicar a la FNH si desean optar a clasificación en la prueba de igual altura del CSN (Para las pruebas de 1,10, 1,20 y 1,30, el requisito de la RFHE es el de disponer de Licencia Nacional de competidor).

(C) INSCRIPCIONES

19. La inscripción general al Campeonato Navarro de Salto de Obstáculos, deberá formalizarse en la secretaría de la F.N.H. antes de las 20 horas del día 20 de Noviembre, al precio total de 20 €, para cada binomio Jinete-caballo.
20. Si el Presidente del Jurado autorizara a los binomios participantes, tanto en el Campeonato como en las pruebas del día, a realizar durante la misma fase un segundo recorrido, para ser nuevamente llamados a pista, los participantes deberán abonar previamente al Delegado Federativo ó al Jurado de Campo, la cantidad de 10 € en concepto de inscripción. Este

segundo recorrido no tendrá en ningún caso, derecho a clasificación ni para el Campeonato, ni para la correspondiente prueba del día.

21. No existe una cantidad mínima de participantes, para que puedan celebrarse las pruebas correspondientes a cada categoría.

(D) DESARROLLO DE LA COMPETICION

22. El Campeonato Navarro de Salto de Obstáculos en su edición del año 2019, está compuesto por dos fases clasificativas, que se celebrarán con arreglo a las siguientes características y calendario :

FASES		1	2	
Fechas :		23/11/2019	24/11/2019	
Lugar :		C.E.R. de ULZAMA	C.E.R de ULZAMA	
Hora :		11:00 horas	A designar	
Categorías, Baremos y Alturas :				
Alevines	A con crono	0,60 m	A con crono	0,60 m
0,60	A con crono	0,60 m	A con crono	0,60 m
Infantiles	A con crono	0,80 m	A con crono	0,80 m
0,80	A con crono	0,80 m	A con crono	0,80 m
Juveniles	A con crono	1,00 m	A con crono	1,00 m
1,00	A con crono	1,00 m	A con crono	1,00 m
Jovenes Jinetes	2FE	1,10 m	2FE	1,10 m
1,10	2FE	1,10 m	2FE	1,10 m
1,20	A con crono	1,20 m	A con crono	1,20 m
Adultos	A con crono	1,30 m	A con crono y des	1,30GP

23. Los binomios inscritos al Campeonato Navarro podrán participar en el nº de fases organizadas que deseen, pero para poder optar a la clasificación final, será obligatoria la participación en la última Fase del día 24 de Noviembre.

(E) CLASIFICACIONES Y PUNTUACION

24. En la primera fase y para cada una de las categorías, a cada binomio participante, se le asignará la puntuación indicada en el punto 30 de este reglamento, conforme a su clasificación obtenida en la prueba.
25. En cada prueba, a los binomios clasificados ex-aequos, se les asignará a todos la misma puntuación que será la correspondiente a la división por el nº de ex-aequos de la suma de puntos que les correspondería en la clasificación.
26. Además en todas las categorías y en cada una de las fases, los binomios que finalicen su recorrido sin penalización, obtendrán en la clasificación de ésta Fase una bonificación de 6 puntos, a los correspondientes indicados el punto 30.

27. A la puntuación obtenida por cada binomio participante durante la primera fase, se le sumará la obtenida durante la última fase ó fase final (fase de participación obligatoria para optar a la clasificación final del Campeonato) y se dividirá por dos, obteniéndose la puntuación final que clasificará en el Campeonato.
28. La clasificación final de cada categoría se establecerá, respecto a las puntuaciones finales obtenidas, en orden de mayor a menor. En el caso de que existieran empates a puntos, para poder dilucidar los tres primeros clasificados del Campeonato en cada categoría, se tendrán en cuenta los tiempos obtenidos durante la fase final, clasificando en este caso, en orden de menor a mayor. En el caso de que volviera a existir empate a puntos y a tiempo, los binomios empatados realizarán un desempate sobre un número reducido de obstáculos.
29. En cada una de las fases, a los binomios no presentados, retirados ó eliminados, se les adjudicarán 0 puntos
30. Tabla de puntuaciones según la clasificación obtenida en cada una de las fases :

<u>Clasificación prueba</u>	<u>Puntuación</u>
1.	14 puntos
2.	12 puntos
3.	10 puntos
4.	8 puntos
5.	6 puntos
6.	4 puntos
7.	2 puntos
8.	1 punto

Pamplona, a 22 de Noviembre de 2019

**FEDERACION NAVARRA DE HIPICA
Vocalía de Saltos**



Fdo. Fernando Moreno Purroy